

Pleno CNJ - Acta 30-2014
11 de agosto de 2014

1 En el salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las nueve
2 horas del día once de agosto del año dos mil catorce. Atendiendo la convocatoria del Señor Presidente
3 **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, para celebrar esta Sesión, se encuentran presentes los
4 Señores Consejales: **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, **Licenciado SANTOS CECILIO**
5 **TREMINIO SALMERÓN**, **Licenciado MANUEL FRANCISCO MARTINEZ**, **Licenciado LUIS ENRIQUE**
6 **CAMPOS DÍAZ**, **Licenciado JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ**, **Licenciado ALCIDES**
7 **SALVADOR FUNES TEOS** y el **Secretario Ejecutivo Licenciado Mauricio Caín Serrano Aguilar**. **Punto**
8 **uno. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**. Encontrándose reunidos seis Consejales, existe el quórum legal
9 necesario para celebrar esta Sesión, por lo que el Señor Presidente la declaró abierta. **Punto dos**. El
10 Presidente sometió a consideración del Pleno la agenda a desarrollar. **Punto tres**. Lectura y consideración
11 del acta veintinueve-dos mil catorce. **Punto cuatro**. Informes de Comisiones. **Punto cinco**. Director de la
12 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" presenta propuesta de implementación
13 del servicio de publicación de notas en línea. **Punto seis**. Director de la Escuela de Capacitación Judicial
14 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" presenta propuesta de lanzamiento de herramienta virtual denominada
15 "Servicio online de solicitudes de cursos para Magistrados, Jueces y Operadores Judiciales". **Punto siete**.
16 Correspondencia. **Punto siete punto uno**. Escrito presentado por coordinadores de la Mesa Judicial. **Punto**
17 **siete punto dos**. Solicitud de la máster Rosa Delmy Hernández Ávalos, Jueza del Tribunal de Sentencia de
18 Zacatecoluca, departamento de La Paz. **Punto siete punto tres**. Auditor Interno presenta informe de
19 Auditoría Operativa realizada en la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo. **Punto siete punto cuatro**.
20 Auditor Interno presenta informe sobre verificación de las adquisiciones y contrataciones bajo la modalidad
21 de libre gestión. **Punto siete punto cinco**. Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo
22 Zeledón Castrillo" presenta informe sobre las acciones realizadas. **Punto siete punto seis**. Director de la
23 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" solicita autorizar la incorporación del
24 módulo VIII para el grupo seis del "Diplomado sobre las actuaciones de los/as Jueces/zas de Paz", San
25 Salvador. **Punto siete punto siete**. Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón
26 Castrillo" solicita autorizar la incorporación de un curso sobre Fundamentos de Derecho Constitucional en la
27 programación trimestral. **Punto siete punto ocho**. Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor
28 Arturo Zeledón Castrillo" presenta informe en cumplimiento del punto nueve punto dos del acta cero ocho-
29 dos mil catorce. **Punto siete punto nueve**. Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo
30 Zeledón Castrillo" solicita autorizar la propuesta para la elaboración del módulo: "Procedimientos especiales
31 en materia penal". **Punto siete punto diez**. Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo

Pleno CNJ - Acta 30-2014
11 de agosto de 2014

1. Zeledón Castrillo" solicita autorizar la incorporación de dos talleres sobre la Ley de Extinción de Dominio en
2 la programación trimestral. **Punto siete punto once.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor
3 Arturo Zeledón Castrillo" solicita autorizar la incorporación de un curso sobre Derechos, Garantías y Deberes
4 II, serie Lepina, en la programación trimestral. **Punto siete punto doce.** Director de la Escuela de
5 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" solicita autorizar la incorporación de un taller de
6 revisión de módulo de "Contratos comerciales modernos" en la programación trimestral. **Punto siete punto**
7 **trece.** Secretario Ejecutivo presenta informe sobre profesionales que solicitan ser considerados en temas.
8 **Punto ocho.** Varios. Se incorporan en este último punto, los siguientes casos: **Punto ocho punto uno.**
9 Solicitud del Instituto de Estudios Parlamentarios y Constitucionales de la Asamblea Legislativa. **Punto ocho**
10 **punto dos.** Anteproyecto de Presupuesto Institucional Ajustado - Ejercicio dos mil quince. **Punto ocho**
11 **punto tres.** Propuesta de cambio de fecha para celebrar las Sesiones Ordinarias de Pleno. **Punto ocho**
12 **punto cuatro.** Solicitud de la Unidad de Justicia Juvenil de la Corte Suprema de Justicia. **Punto ocho**
13 **punto cinco.** Solicitud del doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de
14 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo". **Punto ocho punto seis.** Solicitud del licenciado
15 Alfredo Salomón Barrientos Villavicencio. **Punto ocho punto siete.** Colaboración solicitada al Consejal
16 licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández. La agenda fue aprobada por unanimidad de los Señores
17 Consejales presentes. **Punto tres.** Se dio lectura al acta número veintinueve-dos mil catorce, la cual fue
18 aprobada con las modificaciones incorporadas por los Señores Consejales. Se hace constar que la Consejal
19 licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento, se incorporó a la sesión en el desarrollo de este punto.
20 **Punto cuatro. INFORME DE COMISIONES.** Los Coordinadores de las Comisiones del Pleno no
21 presentaron informes. **Punto cinco. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL**
22 **"DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO" PRESENTA PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DEL**
23 **SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE NOTAS EN LINEA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la
24 nota suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación
25 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-trescientos sesenta y siete/catorce, fechada
26 el veintinueve de julio del presente año, por medio de la cual remite la propuesta de implementación del
27 servicio de publicación de notas en línea, según consta en documento adjunto que forma parte de este
28 punto. Agrega en su nota el señor Director, que la implementación se haría de manera gradual, proponiendo
29 que sea publicada por primera vez el día dieciocho de agosto del presente año, a los Magistrados y Jueces
30 de la zona occidental. Para efectuar la presentación del proyecto se hicieron presentes, el doctor Roberto
31 Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela, acompañado de la licenciada Marta Ingrid Alens, Jefa

Pleno CNJ - Acta 30-2014
11 de agosto de 2014

1 de la Unidad de Informática, el licenciado José Mauricio Morales González, Coordinador del Programa de
2 Educación a Distancia, y la señora Carolina Alfaro Vega, Coordinadora de Desarrollo de la Unidad de
3 Informática, quienes expusieron ampliamente la propuesta y respondieron a las inquietudes planteadas por
4 los Señores Consejales. El Pleno, **ACUERDA:** a) Aprobar la propuesta de implementación del servicio de
5 publicación de notas en línea, con las modificaciones que los Señores Consejales le señalaron al señor
6 Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", en lo referente a la fecha
7 efectiva de notificación de notas, conforme el Reglamento de la Ley del Consejo; y b) Comunicar el presente
8 acuerdo a: Gerente General, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón
9 Castrillo" y Jefa de la Unidad de Informática, para los efectos consiguientes. **Punto seis. DIRECTOR DE LA**
10 **ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL "DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO" PRESENTA**
11 **PROPUESTA DE LANZAMIENTO DE HERRAMIENTA VIRTUAL DENOMINADA "SERVICIO ONLINE DE**
12 **SOLICITUDES DE CURSOS PARA MAGISTRADOS, JUECES Y OPERADORES JUDICIALES".** El
13 Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez
14 Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia
15 ECJ-trescientos sesenta y ocho/catorce, fechada el veintinueve de julio del año en curso, mediante la cual
16 presenta para aprobación, la herramienta virtual denominada "Servicio online de solicitudes de cursos para
17 Magistrados, Jueces y Operadores Judiciales", que consta en documento adjunto que forma parte de este
18 punto, proponiendo implementarla a prueba, durante el presente mes de agosto, designando al licenciado
19 Oscar Haim Luna, quien actualmente apoya las labores de la Subdirección de la Escuela, para que asuma la
20 responsabilidad de sistematizar la información que se genere, lleve un control de la información y rinda
21 informe trimestral que se remitiría oportunamente al Pleno. Para presentar el proyecto, se hicieron presentes
22 el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela, acompañado de la licenciada Marta
23 Ingrid Alens, Jefa de la Unidad de Informática, el licenciado José Mauricio Morales González, Coordinador
24 del Programa de Educación a Distancia, y la señora Carolina Alfaro Vega, Coordinadora de Desarrollo de la
25 Unidad de Informática, quienes expusieron ampliamente la propuesta y respondieron a las inquietudes
26 planteadas por los Señores Consejales. El Pleno, **ACUERDA:** a) Aprobar la propuesta de lanzamiento de la
27 herramienta virtual, denominada "Servicio online de solicitudes de cursos para Magistrados, Jueces y
28 Operadores Judiciales", debiendo implementarse a prueba, a partir del mes en curso; b) Designar al
29 licenciado Oscar Haim Luna, para que asuma la responsabilidad de sistematizar la información que genere
30 la herramienta virtual relacionada en el literal a) de este acuerdo, lleve un control de la información y
31 presente al Pleno un informe trimestral, a través de la Dirección de la Escuela de Capacitación Judicial; y c)

Pleno CNJ - Acta 30-2014
11 de agosto de 2014

1 Comunicar el presente acuerdo a: Gerente General, Director y Subdirector de la Escuela de Capacitación
2 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", Jefa de la Unidad de Informática y al licenciado Oscar Haim Luna,
3 para los efectos consiguientes. **Punto siete. CORRESPONDENCIA. Punto siete punto uno. ESCRITO**
4 **PRESENTADO POR COORDINADORES DE LA MESA JUDICIAL.** El Secretario Ejecutivo, somete a
5 consideración el escrito presentado por la licenciada Marta Lidia Peraza Guerra y el licenciado Carlos
6 Wilfredo García Amaya, Coordinadores de la Mesa Judicial, fechado el treinta de julio del presente año, por
7 medio del cual hacen referencia a la Evaluación Presencial I-dos mil catorce, correspondiente al período del
8 uno de julio al treinta y uno de diciembre de dos mil trece, y estiman que en dicho proceso se efectuaron
9 observaciones sobre aspectos eminentemente jurisdiccionales, tales como interpretación de normas y
10 aplicación de criterios en las resoluciones de los juzgadores, y que como consecuencia, no se les otorgó el
11 porcentaje asignado a esos criterios de evaluación, por no coincidir con la interpretación que al respecto
12 hace el equipo evaluador, restando así esa ponderación del puntaje total que se debe asignar; en ese
13 sentido, hacen una serie de consideraciones y solicitan que se giren instrucciones al Jefe de la Unidad
14 Técnica de Evaluación, para que las evaluaciones se rijan a los aspectos administrativos exclusivamente, en
15 cumplimiento a las funciones constitucionalmente asignadas al Consejo, evitando cualquier tipo de injerencia
16 en los aspectos jurisdiccionales. El Pleno, **ACUERDA:** Remitir copia al licenciado Miguel Ángel Romero
17 Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, para que emita su opinión sobre el contenido del
18 escrito presentado por la licenciada Marta Lidia Peraza Guerra y el licenciado Carlos Wilfredo García
19 Amaya, Coordinadores de la Mesa Judicial, fechado el treinta de julio del presente año, debiendo
20 presentarla al Pleno para conocerla en la próxima sesión. **Punto siete punto dos. SOLICITUD DE LA**
21 **MÁSTER ROSA DELMY HERNÁNDEZ ÁVALOS, JUEZA DEL TRIBUNAL DE SENTENCIA DE**
22 **ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota
23 presentada por la máster Rosa Delmy Hernández Avalos, Jueza del Tribunal de Sentencia de Zacatecoluca,
24 departamento de La Paz, fechada el treinta de julio de dos mil catorce, por medio de la cual reitera su
25 solicitud de ser considerada en la terna de candidatos para ocupar el cargo de Jueza Primero de Sentencia
26 de San Salvador; además presenta certificaciones extendidas por diferentes instancias, con el propósito de
27 desvirtuar denuncias en su contra y pide, entre otros: Que se suprima de su expediente personal, así como
28 también del Registro en el Sistema Informático del Consejo, las denuncias con referencias ciento noventa y
29 nueve, ciento siete y ciento treinta y nueve, todas del año dos mil once; que se confronten las fotocopias con
30 los documentos originales de la constancia y de la notificación de tres escritos extendidos por el
31 Departamento de Investigación Judicial de la Corte Suprema de Justicia, para que se agreguen las primeras

Pleno CNJ - Acta 30-2014
11 de agosto de 2014

1 a su expediente y las segundas le sean devueltas; que se solicite al Departamento de Investigación Judicial,
2 la certificación del resultado de la auditoría externa realizada en los expedientes con referencia ciento siete,
3 ciento treinta y nueve del año dos mil once; y finalmente señala para oír comunicación, el Tribunal de
4 Sentencia de Zacatecoluca, departamento de La Paz, ubicado en la Colonia San Antonio, Barrio El Carmen
5 número seis-A, de la mencionada ciudad y departamento. El Pleno, **ACUERDA:** Remitir al licenciado
6 Gonzalo Aristides García Ortiz, Jefe de la Unidad Técnica de Selección, para que verifique el contenido de
7 los documentos originales presentados por la máster Rosa Delmy Hernández Avalos, Jueza del Tribunal de
8 Sentencia de Zacatecoluca, departamento de La Paz; que además, solicite al Departamento de
9 Investigación Judicial de la Corte Suprema de Justicia, la certificación del resultado de la auditoría externa
10 realizada en los expedientes con referencia ciento siete, ciento treinta y nueve del año dos mil once, y una
11 vez confirmada la información, proceda a efectuar las modificaciones, que sean pertinentes, en el
12 expediente personal de la referida funcionaria, así como también en el Sistema Informático y finalmente
13 devuelva a la Secretaría Ejecutiva los documentos originales, a fin de entregárselos a la peticionaria. **Punto**
14 **siete punto tres. AUDITOR INTERNO PRESENTA INFORME DE AUDITORIA OPERATIVA REALIZADA**
15 **EN LA UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO.** El Secretario Ejecutivo, somete a
16 consideración la nota suscrita por el licenciado Daniel Ernesto Cano Hernández, Jefe de la Unidad de
17 Auditoría Interna, con referencia UAI-PRES-cero ochenta y seis-dos mil catorce, fechada el veintinueve de
18 julio del presente año, adjunto a la cual remite el informe de auditoría operativa realizada a la Unidad
19 Técnica de Planificación y Desarrollo, correspondiente al período comprendido del uno de enero de dos mil
20 trece al treinta de junio de dos mil catorce; expresando que la copia del mismo fue remitido a la Corte de
21 Cuentas de la República, conforme lo establecido en el artículo treinta y siete de la Ley de la citada
22 institución. Así mismo, el licenciado Daniel Ernesto Cano Hernández, manifiesta en su nota, que no se
23 detectaron condiciones adversas relevantes que llamaran su atención, concluyendo que la Unidad Técnica
24 de Planificación y Desarrollo, ha cumplido satisfactoriamente sus responsabilidades legalmente asignadas, y
25 que los recursos fueron utilizados con eficiencia, eficacia y efectividad, contribuyendo con ello al logro de los
26 objetivos institucionales. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida la nota y anexo, suscrita por el licenciado
27 Daniel Ernesto Cano Hernández, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna. **Punto siete punto cuatro.**
28 **AUDITOR INTERNO PRESENTA INFORME SOBRE VERIFICACIÓN DE LAS ADQUISICIONES Y**
29 **CONTRATACIONES BAJO LA MODALIDAD DE LIBRE GESTIÓN.** El Secretario Ejecutivo, somete a
30 consideración la nota suscrita por el licenciado Daniel Ernesto Cano Hernández, Jefe de la Unidad de
31 Auditoría Interna, con referencia UAI-PLENO-cero ochenta y cinco-dos mil catorce, fechada el veintiocho de

Pleno CNJ - Acta 30-2014
11 de agosto de 2014

1 julio del presente año, mediante la cual, en cumplimiento del artículo cincuenta y tres del Reglamento de la
2 Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, comunica que al examinar las
3 adquisiciones y contrataciones correspondientes al primer semestre del ejercicio fiscal dos mil catorce,
4 efectuadas por el Consejo Nacional de la Judicatura, mediante la modalidad de Libre Gestión, conforme lo
5 establece el artículo setenta de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública; se
6 comprobó que no se han detectado compras acumuladas, efectuadas a los diferentes proveedores de
7 bienes y servicios, que excedan los límites de la Libre Gestión. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida la
8 nota con referencia UAI-PLENO-cero ochenta y cinco-dos mil catorce, fechada el veintiocho de julio del
9 presente año, suscrita por el licenciado Daniel Ernesto Cano Hernández, Jefe de la Unidad de Auditoría
10 Interna. **Punto siete punto cinco. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL**
11 **“DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO” PRESENTA INFORME SOBRE LAS ACCIONES**
12 **REALIZADAS.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el doctor Roberto
13 Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón
14 Castrillo”, con referencia ECJ-trescientos cincuenta y cinco/catorce, fechada el veintinueve de julio del
15 presente año, por medio de la cual presenta el informe sobre las acciones realizadas por la Dirección de la
16 Escuela, respecto a la sustitución de capacitadores, suspensión y reprogramación de actividades,
17 previamente aprobadas por el Pleno, así como también la realización de evaluaciones formativas y de
18 seguimiento al desempeño docente de los capacitadores programadas por el Área Metodológica durante el
19 tercer trimestre, según se detalla en la nota y sus respectivos anexos, que forman parte de este punto. El
20 Pleno, **ACUERDA: a)** Ratificar los cambios efectuados por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez,
21 Director de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, respecto a la sustitución de
22 capacitadores, suspensión y reprogramación de actividades, previamente aprobadas por el Pleno, así como
23 también la realización de evaluaciones formativas y de seguimiento al desempeño docente de los
24 capacitadores, programadas por el Área Metodológica durante el tercer trimestre, según se detalla en la nota
25 y sus respectivos anexos, que forman parte de este acuerdo; y **b)** Comunicar el presente acuerdo a: Gerente
26 General y al Director de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, para los
27 efectos consiguientes. **Punto siete punto seis. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN**
28 **JUDICIAL “DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO” SOLICITA AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN**
29 **DEL MÓDULO VIII PARA EL GRUPO SEIS DEL “DIPLOMADO SOBRE LAS ACTUACIONES DE LOS/AS**
30 **JUECES/ZAS DE PAZ”, SAN SALVADOR.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita
31 por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor

Pleno CNJ - Acta 30-2014
11 de agosto de 2014

1 Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-trescientos cincuenta y seis/catorce, fechada el veinticinco
2 de julio del año en curso, por medio de la cual solicita autorizar la incorporación en la programación de
3 actividades de la Escuela, correspondiente al tercer trimestre del presente año, del módulo VIII denominado
4 "Competencia del Juez de Paz en Materia Familiar", para el grupo seis del Diplomado sobre las Actuaciones
5 de los/as Jueces/zas de Paz, a cargo del capacitador licenciado Javier Rolando Alvarado Alvarado, que se
6 llevaría a cabo del dieciocho al veintiuno y del veinticinco al veintisiete de agosto de dos mil catorce, en
7 horario de las diecisiete a las veinte horas, a excepción del día veintisiete de agosto que sería de las
8 diecisiete a las diecinueve horas, en la sede principal del Consejo en esta ciudad, siendo los destinatarios
9 veintiocho profesionales que se detallan en la nómina adjunta, que forma parte de este punto; además,
10 solicita autorizar el pago de honorarios al capacitador, por la suma de cuatrocientos dólares de los Estados
11 Unidos de América. El Pleno, **ACUERDA: a)** Autorizar que en la programación de actividades de la Escuela
12 de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", correspondiente al tercer trimestre del presente
13 año, se incorpore el desarrollo del módulo VIII, denominado "Competencia del Juez de Paz en Materia
14 Familiar", para el grupo seis del Diplomado sobre las Actuaciones de los/as Jueces/zas de Paz, a cargo del
15 capacitador licenciado Javier Rolando Alvarado Alvarado, que se llevará a cabo del dieciocho al veintiuno y
16 del veinticinco al veintisiete de agosto de dos mil catorce, en horario de las diecisiete a las veinte horas, a
17 excepción del día veintisiete de agosto que sería de las diecisiete a las diecinueve horas, en la sede
18 principal del Consejo en esta ciudad, siendo los destinatarios veintiocho profesionales que se detallan en la
19 nómina adjunta, que forma parte de este acuerdo; **b)** Autorizar el pago de honorarios al capacitador
20 licenciado Javier Rolando Alvarado Alvarado, por la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos
21 de América, los cuales serán cancelados con fondos del presupuesto del Consejo; y **c)** Comunicar el
22 presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para
23 los efectos consiguientes. **Punto siete punto siete. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN**
24 **JUDICIAL "DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO" SOLICITA AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN**
25 **DE UN CURSO SOBRE FUNDAMENTOS DE DERECHO CONSTITUCIONAL EN LA PROGRAMACIÓN**
26 **TRIMESTRAL.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el doctor Roberto
27 Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón
28 Castrillo", con referencia ECJ-D-trescientos sesenta y uno/catorce, fechada el veintiocho y recibida el
29 veintinueve de julio del presente año, por medio de la cual solicita autorizar la incorporación en la
30 programación de actividades de la Escuela, correspondiente al tercer trimestre del corriente año, el curso
31 denominado "Fundamentos de Derecho Constitucional", a cargo de la capacitadora licenciada Ana Elizabeth

Pleno CNJ - Acta 30-2014
11 de agosto de 2014

1 Cubías Medina, actividad que se llevaría a cabo los días quince, dieciséis, veintidós, veintitrés y veintinueve
2 de agosto de dos mil catorce, en horario de las trece a las diecisiete horas, a excepción de los días dieciséis
3 y veintitrés, que sería de las ocho a las doce horas, en el Aula del Ministerio de Trabajo, siendo los
4 destinatarios abogados de la referida institución; así como también solicita autorizar el pago de honorarios a
5 la capacitadora, por la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América. Agrega en su nota
6 el señor Director que los refrigerios y material de apoyo, serían por cuenta del mencionado Ministerio. El
7 Pleno, **ACUERDA:** a) Autorizar la incorporación en la programación de actividades de la Escuela de
8 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", correspondiente al tercer trimestre del presente año,
9 el curso denominado "Fundamentos de Derecho Constitucional", a cargo de la capacitadora licenciada Ana
10 Elizabeth Cubías Medina, actividad que se llevará a cabo los días quince, dieciséis, veintidós, veintitrés y
11 veintinueve de agosto de dos mil catorce, en horario de las trece a las diecisiete horas, a excepción de los
12 días dieciséis y veintitrés, que será de las ocho a las doce horas, en el Aula del Ministerio de Trabajo, siendo
13 los destinatarios abogados de la mencionada institución. Los refrigerios y material de apoyo serán
14 financiados por el Ministerio de Trabajo; b) Autorizar el pago de honorarios a la capacitadora licenciada Ana
15 Elizabeth Cubías Medina, por la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, los
16 cuales serán cancelados con fondos del presupuesto del Consejo; y c) Comunicar el presente acuerdo al
17 Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos
18 consiguientes. **Punto siete punto ocho. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL**
19 **"DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO" PRESENTA INFORME EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO**
20 **NUEVE PUNTO DOS DEL ACTA CERO OCHO-DOS MIL CATORCE.** El Secretario Ejecutivo, somete a
21 consideración la nota suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de
22 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-trescientos sesenta y
23 dos/catorce, fechada el veintiocho de julio del año en curso, en la que expresa que en cumplimiento del
24 acuerdo contenido en el punto nueve punto dos de la sesión cero ocho-dos mil catorce, celebrada el
25 veintiséis de febrero del presente año, giró instrucciones a la Sección Metodológica y al Coordinador de
26 Área, a fin de que se programaran las evaluaciones correspondientes para que la licenciada Karina
27 Jeannette Martínez Guevara, llevara a cabo sus prácticas docentes en su calidad de aspirante a
28 capacitadora en el Área de Derecho Privado y Procesal de la Escuela de Capacitación Judicial; y que
29 habiendo finalizado dichas pruebas, adjunta el informe respectivo, concluyendo que la licenciada Martínez
30 Guevara, obtuvo un excelente resultado, alcanzando los rendimientos máximos en su desempeño; por lo
31 que recomienda incorporarla en la planta de capacitadores de la Escuela, en la mencionada Área. El Pleno,

11 de agosto de 2014

1 **ACUERDA:** a) Tener por recibido el informe presentado por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez,
2 Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" y por cumplido el punto
3 nueve punto dos de la sesión cero ocho-dos mil catorce, celebrada el veintiséis de febrero del presente año;
4 b) Autorizar la incorporación de la licenciada Karina Jeannette Martínez Guevara, en la planta de
5 capacitadores de la Escuela de Capacitación Judicial, para el Área de Derecho Privado y Procesal; y c)
6 Comunicar el presente acuerdo a: Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón
7 Castrillo" y a la licenciada Karina Jeannette Martínez Guevara, para los efectos consiguientes. **Punto siete**
8 **punto nueve. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL "DOCTOR ARTURO**
9 **ZELEDÓN CASTRILLO" SOLICITA AUTORIZAR LA PROPUESTA PARA LA ELABORACIÓN DEL**
10 **MÓDULO: "PROCEDIMIENTOS ESPECIALES EN MATERIA PENAL"**. El Secretario Ejecutivo, somete a
11 consideración la nota suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de
12 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-trescientos sesenta y
13 tres/catorce, fechada el veintiocho de julio de dos mil catorce, en la que manifiesta que con la finalidad de
14 dar continuidad al Programa de Especialización en Materia Penal, durante el presente año, se ha
15 identificado la necesidad de elaborar el módulo presencial denominado "Procedimientos Especiales en
16 Materia Penal"; que está relacionado con un tema puntual y poco desarrollado dentro de la malla curricular
17 de la Escuela, el contenido tratará sobre todos los procedimientos que los señores Magistrados y Jueces
18 pueden tramitar en el exterior. Tomando en consideración que la temática es de carácter especial, la
19 Coordinación del Área Penal, identificó a la licenciada Dania Tolentino Membreño, quien posee experiencia
20 en dicha Área y en la académica, para que pueda elaborar el documento mencionado, que estaría diseñado
21 atendiendo las instrucciones académicas y metodológicas de la Escuela, señalándose como fecha de
22 entrega el día treinta y uno de agosto de dos mil catorce; que en ese sentido, se comunicó con las
23 autoridades de CHECCHI Consulting, a fin de solicitar el financiamiento correspondiente para la elaboración
24 del referido módulo de formación, así como con el desarrollo del Programa; sin embargo, dicha entidad
25 manifestó que en razón que la licenciada Tolentino Membreño, es empleada del Órgano Judicial, es
26 imposible financiar la elaboración del módulo, debido a la prohibición que poseen de cancelar prestaciones
27 económicas a personas que pertenezcan al sector justicia; por lo que únicamente podrán contribuir con la
28 ejecución del mismo, financiando la alimentación y el costo de la sede de las actividades que se lleven a
29 cabo. Por lo anterior solicita, aprobar la elaboración del módulo antes relacionado; que la capacitadora
30 licenciada Dania Tolentino Membreño, pueda ser considerada como profesional externa, para elaborar el
31 módulo e impartirlo a la primera promoción del Programa de Especialización en Materia Penal, que

Pleno CNJ - Acta 30-2014
11 de agosto de 2014

1 actualmente se lleva a cabo en la sede regional del Consejo en la ciudad de San Miguel; así como el pago
2 para la elaboración del módulo, por un monto de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, a
3 ser cancelados una vez sea presentado y aprobado su contenido por el honorable Pleno. El Pleno,
4 **ACUERDA: a)** Aprobar la propuesta para la elaboración del módulo "Procedimientos Especiales en Materia
5 Penal", presentado por el Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo";
6 **b)** Autorizar la designación de la capacitadora licenciada Dania Tolentino Membreño, para que elabore el
7 módulo relacionado en el literal a) de este acuerdo, el cual una vez concluido y aprobado por el Pleno,
8 deberá impartirlo a la primera promoción del Programa de Especialización en Materia Penal, que
9 actualmente se lleva a cabo en la sede regional del Consejo en la ciudad de San Miguel; **c)** Autorizar el pago
10 de honorarios a la licenciada Dania Tolentino Membreño, por la elaboración del módulo antes relacionado,
11 por la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, que serán cancelados con fondos
12 del presupuesto del Consejo; **d)** Instruir al doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, que antes de iniciar
13 el proceso de elaboración del módulo en referencia, revise el nombre del mismo, en relación con su
14 contenido y lleve a cabo las adecuaciones que sean pertinentes; y **e)** Comunicar el presente acuerdo al
15 Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos
16 consiguientes. **Punto siete punto diez. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL**
17 **"DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO" SOLICITA AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN DE DOS**
18 **TALLERES SOBRE LA LEY DE EXTINCIÓN DE DOMINIO EN LA PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL.** El
19 Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez
20 Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia
21 ECJ-D-trescientos sesenta y cuatro/catorce, fechada el veintiocho de julio del presente año, por medio de la
22 cual solicita autorizar que en la programación de actividades de la Escuela, correspondiente al tercer
23 trimestre del presente año, se incorpore la actividad denominada "Taller de Capacitación y Asistencia
24 Técnica Jurídica sobre la Ley de Extinción de Dominio", a cargo de la facilitadora doctora Sara Salazar,
25 Asesora Colombiana para la Ley de Extinción de Dominio de la Embajada de los Estados Unidos de
26 América, conforme el detalle siguiente: I) El día once de agosto de dos mil catorce, en horario de las ocho a
27 las dieciséis horas, en un hotel capitalino por determinar, dirigido al personal del Juzgado de Extinción de
28 Dominio; II) Los días trece y catorce de agosto del corriente año, en horario de las ocho a las dieciséis
29 horas, en un hotel capitalino por determinar, dirigido a Jueces de Instrucción y Sentencia del país, que no
30 han recibido capacitación en la referida materia. Agrega en su nota el señor Director, que los costos de los
31 talleres en referencia, serán financiados por la Oficina de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley de la

Pleno CNJ - Acta 30-2014
11 de agosto de 2014

1 Embajada de los Estados Unidos de América. El Pleno, **ACUERDA:** a) Autorizar que en la programación de
2 actividades de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", correspondiente al
3 tercer trimestre del presente año, se incorpore la actividad denominada "Taller de Capacitación y Asistencia
4 Técnica Jurídica sobre la Ley de Extinción de Dominio", a cargo de la facilitadora doctora Sara Salazar,
5 Asesora Colombiana para la Ley de Extinción de Dominio de la Embajada de los Estados Unidos de
6 América, conforme el detalle siguiente: I) El día once de agosto de dos mil catorce, en horario de las ocho a
7 las dieciséis horas, en un hotel capitalino por determinar, dirigido al personal del Juzgado de Extinción de
8 Dominio; II) Los días trece y catorce de agosto del corriente año, en horario de las ocho a las dieciséis
9 horas, en un hotel capitalino por determinar, dirigido a Jueces de Instrucción y Sentencia del país, que no
10 han recibido capacitación en la referida materia. Los costos de estas actividades serán financiados por la
11 Oficina de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley de la Embajada de los Estados Unidos de América;
12 y b) Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo
13 Zeledón Castrillo", para los efectos consiguientes. **Punto siete punto once. DIRECTOR DE LA ESCUELA**
14 **DE CAPACITACIÓN JUDICIAL "DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO" SOLICITA AUTORIZAR LA**
15 **INCORPORACIÓN DE UN CURSO SOBRE DERECHOS, GARANTÍAS Y DEBERES II, SERIE LEPINA,**
16 **EN LA PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita
17 por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor
18 Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-trescientos sesenta y cinco/catorce, fechada el veintinueve
19 de julio del año en curso, por medio de la cual solicita autorizar la incorporación del curso denominado
20 "Derechos, Garantías y Deberes II, Serie Lepina", en la programación de actividades de la Escuela,
21 correspondiente al presente trimestre, a cargo de la capacitadora licenciada Geraldine Alcira Figueroa de
22 Álvarez, que se llevaría a cabo los días veinte, veintisiete de agosto y tres de septiembre del corriente año,
23 en horario de las ocho a las diecisiete horas, a excepción del día tres de septiembre que sería de las ocho a
24 las doce horas, en la Sala de Juntas del Registro Nacional de las Personas Naturales, siendo los
25 destinatarios personal de la Unidad Jurídico Registral, además, solicita autorizar el pago de honorarios a la
26 capacitadora, por la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América. El Pleno,
27 **ACUERDA:** a) Autorizar que en la programación de actividades de la Escuela de Capacitación Judicial
28 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", correspondiente al presente trimestre, se incorpore el curso denominado
29 "Derechos Garantías y Deberes II, Serie Lepina", a cargo de la capacitadora licenciada Geraldine Alcira
30 Figueroa de Álvarez, que se llevará a cabo los días veinte, veintisiete de agosto y tres de septiembre, en
31 horario de las ocho a las diecisiete horas, a excepción del día tres de septiembre que sería de las ocho a las

Pleno CNJ - Acta 30-2014
11 de agosto de 2014

1 doce horas, en la Sala de Juntas del Registro Nacional de las Personas Naturales, siendo los destinatarios
2 personal de la Unidad Jurídico Registral; **b)** Autorizar el pago de honorarios a la capacitadora licenciada
3 Geraldine Alcira Figueroa de Álvarez, por la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de
4 América, los cuales serán cancelados con fondos del presupuesto del Consejo; y **c)** Comunicar el presente
5 acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos
6 consiguientes. **Punto siete punto doce. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL**
7 **"DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO" SOLICITA AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN DE UN**
8 **TALLER DE REVISIÓN DE MÓDULO DE CONTRATOS COMERCIALES MODERNOS, EN LA**
9 **PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el
10 doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo
11 Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-trescientos sesenta y seis/catorce, fechada el veintinueve de julio
12 del corriente año, por medio del cual solicita autorizar la incorporación en la programación de actividades de
13 la Escuela, correspondiente al tercer trimestre del año en curso, el taller denominado "Taller de revisión de
14 módulo de Contratos Comerciales Modernos", a cargo del facilitador licenciado José Mauricio Ramírez
15 López, actividad que se llevaría a cabo los días veintiuno y veintidós de agosto de dos mil catorce, en
16 horario de las ocho horas con treinta minutos a las doce horas con treinta minutos, en la sala de sesiones
17 del anexo número dos, del Consejo, siendo los destinatarios Juezas Civiles y Mercantiles, la asesora
18 externa del módulo mencionado y el Coordinador del Área. El Pleno, **ACUERDA:** **a)** Autorizar la
19 incorporación en la programación de actividades de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo
20 Zeledón Castrillo", correspondiente al tercer trimestre del presente año, el taller denominado "Taller de
21 revisión de módulo de Contratos Comerciales Modernos", a cargo del facilitador licenciado José Mauricio
22 Ramírez López, actividad que se llevará a cabo los días veintiuno y veintidós de agosto de dos mil catorce,
23 en horario de las ocho horas con treinta minutos a las doce horas con treinta minutos, en la sala de sesiones
24 del anexo número dos, del Consejo, siendo los destinatarios Juezas Civiles y Mercantiles, una asesora
25 externa del módulo Contratos Comerciales Modernos y el Coordinador del Área; y **b)** Comunicar el presente
26 acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos
27 consiguientes. **Punto siete punto trece. SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTA INFORME SOBRE**
28 **PROFESIONALES QUE SOLICITAN SER CONSIDERADOS EN TERNAS.** El Secretario Ejecutivo,
29 presenta la lista de profesionales que solicitaron al Honorable Pleno del Consejo, durante el período
30 comprendido del veinticinco de julio al siete de agosto del año en curso, ser considerados para integrar
31 ternas, la cual fue enviada oportunamente por correo electrónico a cada uno de los Señores Consejales. El

11 de agosto de 2014

1 Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el listado de profesionales que solicitaron al Pleno ser considerados
2 para integrar temas, durante el período comprendido del veinticinco de julio al siete de agosto de dos mil
3 catorce. **Punto ocho. VARIOS. Punto ocho punto uno. SOLICITUD DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS**
4 **PARLAMENTARIOS Y CONSTITUCIONALES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.** El Secretario Ejecutivo,
5 somete a consideración la nota suscrita por la doctora Beatrice Alamanni de Carrillo, Coordinadora del
6 Instituto de Estudios Parlamentarios y Constitucionales de la Asamblea Legislativa, fechada el veinticinco de
7 julio y recibida el ocho de agosto del presente año, por medio de la cual manifiesta el objetivo de dicha
8 organización y en ese sentido han programado el módulo “Derechos Humanos”, dirigido a los señores y
9 señoras diputadas, así como de sus asesores institucionales y de los distintos Grupos Parlamentarios, así
10 como también al personal técnico de apoyo de la Honorable Asamblea Legislativa, el cual se llevará a cabo
11 del dieciocho de agosto al veintitrés de septiembre del año en curso, en sesiones que serán impartidas los
12 días lunes y martes de cada semana, en horarios de las diecisiete a las diecinueve horas con treinta
13 minutos, en las instalaciones del referido Instituto, ubicadas en el edificio de la biblioteca de la Asamblea
14 Legislativa, en la Colonia Maquilishuat, Calle La Mascota, número setecientos dieciocho; razón por la cual
15 solicita la colaboración del doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de
16 Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, quien es especialista en el tema, para que pueda
17 impartir el referido curso. El Pleno, **ACUERDA:** a) Aprobar la solicitud de la doctora Beatrice Alamanni de
18 Carrillo, Coordinadora del Instituto de Estudios Parlamentarios y Constitucionales de la Asamblea Legislativa
19 y autorizar la participación del doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de
20 Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, para que imparta el módulo denominado “Derechos
21 Humanos”, que se llevará a cabo del dieciocho de agosto al veintitrés de septiembre del año en curso, en
22 sesiones que se realizarán los días lunes y martes de cada semana, en horarios de las diecisiete a las
23 diecinueve horas con treinta minutos, en las instalaciones del referido Instituto; y b) Comunicar el presente
24 acuerdo a: La doctora Beatrice Alamanni de Carrillo y al Director de la Escuela de Capacitación Judicial
25 “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, para los efectos consiguientes. **Punto ocho punto dos.**
26 **ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL AJUSTADO-EJERCICIO DOS MIL QUINCE.** El
27 Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando con referencia GG/SE/ trescientos ochenta y
28 tres/dos mil catorce, de fecha siete de agosto de dos mil catorce, suscrito por el licenciado Mario Humberto
29 Cabrera Chicas, Gerente General, en el que hace del conocimiento que el Ministerio de Hacienda ha
30 comunicado al Consejo, que el techo presupuestario de gastos corrientes, para elaborar el proyecto de
31 Presupuesto del Consejo Nacional de la Judicatura, correspondiente al ejercicio financiero fiscal dos mil

Pleno CNJ - Acta 30-2014
11 de agosto de 2014

1 quince, es de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y
2 CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; en ese sentido, propone modificar el
3 acuerdo contenido en el punto seis del acta de la sesión número veinte-dos mil catorce, de fecha veintiséis
4 de mayo del presente año, en el cual se aprobó el Anteproyecto de Presupuesto Anual de Egresos y
5 Régimen de Salarios del Consejo Nacional de la Judicatura, para el ejercicio Financiero Fiscal dos mil
6 quince, por la cantidad de siete millones setecientos cincuenta y cuatro mil setecientos ochenta y cinco
7 dólares de los Estados Unidos de América. El Pleno, en atención a lo prescrito en el artículo veintidós literal
8 f) de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, **ACUERDA: a)** Tener por recibido el memorando suscrito
9 por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, referente al techo presupuestario de
10 gastos corrientes para el Consejo, establecido por el Ministerio de Hacienda, para la elaboración del
11 Proyecto de Presupuesto y Salarios dos mil quince; **b)** Modificar el acuerdo contenido en el punto seis del
12 acta de la sesión número veinte-dos mil catorce, de fecha veintiséis de mayo del presente año, con base a
13 los lineamientos comunicados por el Ministerio de Hacienda, en el sentido de aprobar el Proyecto de
14 Presupuesto Anual de Egresos y Régimen de Salarios del Consejo Nacional de la Judicatura, para el
15 ejercicio Financiero Fiscal dos mil quince, por un monto de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS
16 CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
17 AMÉRICA, según documento adjunto que forma parte de este acuerdo; **c)** Ratificar este acuerdo en esta
18 misma sesión; y **d)** Comunicar el contenido del presente acuerdo a: Gerente General, Jefa de la Unidad
19 Financiera Institucional y al Señor Ministro de Hacienda, para los efectos consiguientes. **Punto ocho punto**
20 **tres. PROPUESTA DE CAMBIO DE FECHA PARA CELEBRAR LAS SESIONES ORDINARIAS DE**
21 **PLENO.** El Señor Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, hizo referencia al punto once punto
22 tres, régimen de sesiones del Pleno, del acta dieciséis-dos mil catorce, celebrada el veintiocho de abril del
23 presente año, mediante el cual se acordó que las Sesiones Ordinarias, se llevaran a cabo los días lunes de
24 cada semana; sin embargo, tomando en consideración la participación en algunas actividades programadas
25 para los días lunes de cada semana, propone dejar sin efecto el acuerdo anteriormente relacionado y
26 establecer los días martes de cada semana, a partir de las nueve horas, para celebrar las Sesiones
27 Ordinarias. Los Señores Consejales, estiman procedente aprobar la propuesta del Señor Presidente. El
28 Pleno, en base a lo establecido en el artículo nueve del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la
29 Judicatura, **ACUERDA: a)** Dejar sin efecto el acuerdo contenido en el punto once punto tres del acta de la
30 sesión dieciséis-dos mil catorce, celebrada el veintiocho de abril del presente año; **b)** Celebrar las Sesiones
31 Ordinarias del Pleno, los días martes de cada semana, a partir de las nueve horas; y **c)** Encontrándose

Pleno CNJ - Acta 30-2014
11 de agosto de 2014

1 presentes los Señores Consejales, quedaron debidamente notificados del presente acuerdo, el cual debe
2 comunicarse también al Gerente General, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo
3 Zeledón Castrillo" y a cada uno de los Jefes de Unidades o dependencias del Consejo, para los efectos
4 consiguientes. **Punto ocho punto cuatro. SOLICITUD DE LA UNIDAD DE JUSTICIA JUVENIL DE LA**
5 **CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.** El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador
6 de la Comisión de Capacitación, somete a consideración la nota suscrita por el licenciado Oscar Alirio
7 Campos Ventura, Coordinador General de la Unidad de Justicia Juvenil de la Corte Suprema de Justicia,
8 con referencia UJJ/dos mil catorce, fechada el siete de los corrientes, en la que entre otros aspectos informa
9 sobre el desarrollo de dos diplomados, uno sobre Justicia Juvenil y otro sobre Justicia de Protección de
10 Niñez y Adolescencia, actividades que esperan ejecutar en coordinación con la Escuela de Capacitación
11 Judicial del Consejo Nacional de la Judicatura; y en ese sentido, informan sobre las fechas, horario y sede
12 en que se llevarán a cabo los módulos I y II de las referidas actividades y ponen a disposición del Consejo,
13 seis espacios-tres para cada diplomado-para que se designe al personal que se estime conveniente que
14 participe en el primero de los diplomados. Los Señores Consejales advierten, que tales actividades,
15 anteriormente iban a ser desarrolladas en otras condiciones, tal como consta en el punto catorce punto
16 cuatro de la sesión número veinte-dos mil catorce, celebrada el veintiséis de mayo próximo pasado, y que
17 según punto once punto diez del acta veintitrés-dos mil catorce, fechada el dieciséis de junio del año en
18 curso, se dejó sin efecto la capacitación, en base a la comunicación del licenciado Campos Ventura, quien
19 informó que se suspendían las actividades; además, no es posible nuestra participación en los eventos,
20 porque las actividades del Consejo están programadas trimestralmente. El Pleno, **ACUERDA: a)** Declinar la
21 participación del Consejo Nacional de la Judicatura, a través de su Escuela de Capacitación Judicial "Doctor
22 Arturo Zeledón Castrillo", en el desarrollo de los diplomados sobre Justicia Juvenil y Justicia de Protección
23 de Niñez y Adolescencia, así como también de designar personal del Consejo para participar en los mismos,
24 ya que los eventos de capacitación del Consejo, están debidamente planificados y aprobados
25 trimestralmente; y **b)** Comunicar el presente acuerdo a: Director de la Escuela de Capacitación Judicial
26 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" y al Coordinador General de la Unidad de Justicia Juvenil de la Corte
27 Suprema de Justicia, para los efectos consiguientes. **Punto ocho punto cinco. SOLICITUD DEL DOCTOR**
28 **ROBERTO ENRIQUE RODRÍGUEZ MELÉNDEZ, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN**
29 **JUDICIAL "DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO".** El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros
30 Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a consideración la nota suscrita por el
31 doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo

Pleno CNJ - Acta 30-2014
11 de agosto de 2014

1 Zeledón Castrillo", fechada el siete de agosto de dos mil catorce, con referencia ECJ-D-trescientos setenta y
2 dos/catorce, en la que manifiesta que por medio de correo electrónico procedente de la Agencia Española
3 de Cooperación Internacional para el Desarrollo, el día seis de los corrientes, se le notificó que ha sido
4 seleccionado para participar en la II Convocatoria del Programa de Fortalecimiento Institucional de España,
5 específicamente en el curso "Fortalecimiento de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEJ) y de
6 los programas formativos de la comunidad Iberoamericana-Escuela Judicial del Consejo General del Poder
7 Judicial". Agrega el señor Director en su nota, que el programa se realizará en forma virtual y presencial,
8 desarrollándose ésta última, del seis al diez de octubre de dos mil catorce, en la ciudad de Alcalá la Real,
9 Granada, España, para lo cual se le brindará una ayuda de alojamiento y manutención; tomando en cuenta
10 lo anterior, solicita se autorice su participación en el programa antes mencionado, incluyendo la fase
11 presencial de la actividad. Los Señores Consejales, tomando en consideración que la Escuela de
12 Capacitación Judicial pertenece a la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEJ) y que la
13 participación del doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela, será de mucho
14 beneficio institucional, pues el evento está llamado a convertirse en el principal impulso de modernización de
15 los planes pedagógicos y de innovación docente de las instituciones que forman parte de la RIAEJ, estiman
16 conveniente encomendar misión oficial al doctor Rodríguez Meléndez, para que en representación de la
17 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" del Consejo Nacional de la Judicatura,
18 participe en el curso antes mencionado. El Pleno, en base al artículo veintidós literal o) de la Ley del
19 Consejo Nacional de la Judicatura y artículo cinco literal o) de su Reglamento, **ACUERDA: a)** Encomendar
20 misión oficial al doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial
21 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" para que participe en la II Convocatoria del Programa de Fortalecimiento
22 Institucional de España, específicamente en el curso "Fortalecimiento de la Red Iberoamericana de Escuelas
23 Judiciales (RIAEJ) y de los programas formativos de la comunidad Iberoamericana-Escuela Judicial del
24 Consejo General del Poder Judicial", que se realizará en forma virtual y presencial, desarrollándose ésta
25 última fase, del seis al diez de octubre de dos mil catorce, en la ciudad de Alcalá la Real, Granada, España;
26 **b)** Autorizar al doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela, previa elegibilidad y
27 disponibilidad del gasto, el pago del boleto aéreo de ida y regreso a Granada, España, así como el pago de
28 viáticos complementarios y los demás gastos que le correspondan conforme al Reglamento de Viáticos del
29 Consejo Nacional de la Judicatura, para el desempeño de la misión oficial mencionada en el literal anterior,
30 los cuales serán cancelados con fondos del presupuesto del Consejo, ya que la entidad organizadora le
31 brindará una ayuda de alojamiento y manutención; y **c)** Comunicar el presente acuerdo a: Gerente General,

Pleno CNJ - Acta 30-2014
11 de agosto de 2014

1 Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" Jefe de la Unidad de
2 Adquisiciones y Contrataciones Institucional, Jefa de la Unidad Financiera Institucional y Jefa del
3 Departamento de Recursos Humanos, para los efectos consiguientes. **Punto ocho punto seis. SOLICITUD**
4 **DEL LICENCIADO ALFREDO SALOMÓN BARRIENTOS VILLAVICENCIO.** El Consejal licenciado Jorge
5 Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a consideración la nota
6 recibida vía correo electrónico, suscrita por el licenciado Alfredo Salomón Barrientos Villavicencio, Secretario
7 del Juzgado Segundo de Paz de Metapán, Santa Ana, fechada el siete de agosto del presente año, en la
8 que manifiesta que ya finalizó los módulos de Diplomado sobre las Actuaciones de los/as Jueces/zas de
9 Paz, llevado a cabo en la ciudad de Santa Ana, y que se encuentra elaborando la monografía respectiva,
10 titulado "Formas de la Violencia Intrafamiliar", para lo cual le fue asignada como tutora la licenciada Olinda
11 Morena Vásquez; sin embargo, la referida profesional le expresó no poder ayudarle por los diversos
12 compromisos académicos, razón por la cual solicita al Pleno, se le autorice el cambio de tutor y se le asigne
13 al licenciado Mario Francisco Mena Méndez, con el objeto de poder finalizar el referido trabajo monográfico.
14 El Pleno, **ACUERDA:** a) Modificar el punto trece punto nueve del acta de la sesión veinte-dos mil catorce,
15 celebrada el veintiséis de mayo del presente año, en el cual se *designó* como tutora a la licenciada Olinda
16 Morena Vásquez, del licenciado Alfredo Salomón Barrientos Villavicencio y nombrar al licenciado Mario
17 Francisco Mena Méndez, como nuevo tutor, para la elaboración del trabajo monográfico del Diplomado
18 sobre las Actuaciones de los/as Jueces/zas de Paz, titulado "Formas de la Violencia Intrafamiliar"; y b)
19 Comunicar el presente acuerdo a: Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón
20 castrillo" y al licenciado Alfredo Salomón Barrientos Villavicencio, para los efectos consiguientes. Así
21 concluida la agenda, el Señor Presidente, dio por finalizada la sesión a las catorce horas de este día y no
22 habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos.

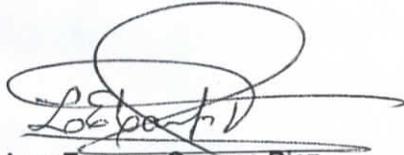
23
24
25
26
27 LIC. TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA
28 PRESIDENTE

29
30
31 LIC. SANTOS CECILIO-TREMINIO SALMERÓN

LIC. MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ

Pleno CNJ - Acta 30-2014
11 de agosto de 2014

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10



LIC. LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ



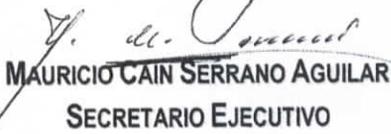
LIC. JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ



LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS



LICDA. MARINA DE J. MARENCO DE TORRENTO



MAURICIO CAIM SERRANO AGUILAR
SECRETARIO EJECUTIVO